



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Subdirección de Adquisiciones de la Procuraduría Federal de la Defensa de Trabajo (PROFEDET)

La Procuraduría Federal de la Defensa de Trabajo (PROFEDET) y la Subdirección de Adquisiciones, a través de la Dirección de Administración, con domicilio en Av. eje 4 norte 311, Col. Santo Tomas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02020, Ciudad de México, será la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Los datos personales que nos proporcione serán recabados de manera electrónica (documentación que envía el proveedor y/o arrendador vía correo electrónico) y documental (información que se encuentra disponible en el archivo de la subdirección), y será administrado por la Subdirección de Adquisiciones de esta Dependencia.

Información relacionada con personas físicas.

1. RFC (letras y números)

De acuerdo con lo señalado en Art. 111, 116, 113, de la LGTAIP, 6, 16, 17 de la LGPDPPSO y Primero, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo Primero, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificada

2.- Datos de la cuenta bancaria en la que se depositaran los pagos correspondientes (letras y números).

De acuerdo con lo señalado en Art. 111, 116 de la LGTAIP; 113 LFTAIP, 6, 16, 17 de la LGPDPPSO y Primero, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo Primero, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificada.

Información relacionada con personas morales.

1.- Datos de la cuenta bancaria en la que se depositaran los pagos correspondientes (letras y números).

De acuerdo con lo señalado en Art. 111, 116 de la LGTAIP; 113 LFTAIP, 6, 16, 17 de la LGPDPPSO y Primero, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo Primero, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificada





EN NINGÚN CASO SE RECABARÁN DATOS PERSONALES SENSIBLES

Trasferencia de datos

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Los datos personales que se recaban podrán ser transferidos con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III ; 66 párrafo primero y 70 fracción II de la citada Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

La Procuraduría Federal de la Defensa de Trabajo tratara los datos personales antes señalados, con fundamento en el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, I y 5 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.

El fin es elaborar una invitación dirigida a una persona física o moral para participar en el proceso de una Licitación, en cualquiera de sus modalidades, por Adjudicación Directa o invitación a cuando menos tres personas.

Asimismo, aplica para elaborar el Oficio de Adjudicación una vez concluido los procedimientos antes mencionados, dirigido a la persona física o moral que haya resultado favorecida en el procedimiento.

A su vez, se elabora el Contrato dirigido a la persona física o moral que haya resultado favorecida en el fallo.

Finalidad secundaria: generar y conservar los registros para futuros procesos, así también obtener datos estadísticos de las mismas.





Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales directamente en la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría, ubicada en Av. eje 4 norte 311, Col. Santo Tomas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02020, Ciudad de México, teléfono 5559982000, extensiones 44750, y 44760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transferencia www.plataformadetransparencia.org.mx o en el correo transparencia@profedet.stps.gob.mx. Esta Unidad le proporcionará la solicitud correspondiente y le orientará respecto del procedimiento a seguir.

Usted podría oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular, y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio electrónico en la liga electrónica: <http://www.profedet.gob.mx>

Fecha de última actualización 06 de febrero de 2026

